

DOS HERMANAS

Edicto

Don Juan de Dios Campos Cobo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Dos Hermanas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado a mi cargo, y con el número 17/1998-2c, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones legales siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran los tipos pactados para cada una de ellas.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 40810001801798, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores o postura admisible en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 23 de octubre de 1998, a la misma hora que la anterior, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores o postura admisible en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 23 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Todas las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Manuel Calvo Leal, número 2, primera planta, Dos Hermanas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la parte deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto la notificación de otra forma.

Bien que se saca a subasta

Número 2: Piso vivienda, marcado con el número 2 de la calle La Jarana, de Dos Hermanas, con una extensión superficial construida de 75 metros 31 decímetros cuadrados. Se distribuye en: Cochera, portal y escaleras propias que ocupan 29 metros 56 decímetros cuadrados, en planta baja, que parten desde la calle Jarana, y ya en la planta alta, consta de salón-comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño y pasillo distribuidor y azotea visitable.

Linda, en planta baja: Derecha, entrando, local comercial de la calle Madrid, número 3; izquierda,

finca de don Juan Lao Navarro, y fondo, finca de don Antonio Álamo Torres, y ya en planta alta, linda: Derecha, entrando, calle Madrid; izquierda, don Juan Lao Navarro, y fondo, don Antonio Álamo Torres. Inscrición en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas al tomo 895, folio 125, finca número 53.514, inscripción primera.

Tipo de subasta: El precio de tasación estipulado es de 10.225.000 pesetas.

Dado en Dos Hermanas a 20 de mayo de 1998.—El Juez, Juan de Dios Campos Cobo.—El Secretario.—36.616.

ELCHE

Edicto

El magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elche,

Hace saber: Que en el procedimiento del sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 366/97, a instancias del Procurador señor Martínez Hurtado, en nombre y representación de don Vicente Galván Sánchez, contra don Antonio Pascual Soriano y doña Dolores López Selva, para hacer efectivo un crédito hipotecario, en cuantía de 6.600.000 pesetas, en los cuales, por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el precio especialmente pactado en la escritura de constitución de hipoteca, las fincas que luego se dirán.

Para el acto de subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, segunda planta (plaza Reyes Católicos, sin número, de esta ciudad), se ha señalado el próximo día 26 de octubre, a las doce treinta horas, bajo las condiciones que a continuación se indican, y a la vez, y para el caso de que no hubiera postores en dicha subasta, se señala la segunda, con las mismas condiciones que la anterior a excepción del tipo del remate que servirá el 75 por 100 de la primera, señalándose para ello el día 26 de noviembre, a las doce treinta horas, y para el caso de que tampoco hubieran postores, se señala la tercera, sin sujeción a tipo, para el día 23 de diciembre, a las doce treinta horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores que concurran a ella consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta; en la tercera el depósito consistirá en el 50 por 100 del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda a los mejores postores, que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de la licitación, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del invocado precepto legal, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que la cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subro-

gado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Las fincas objeto de subasta son:

1. Rústica.—parcela de tierra en término de Crevillente, partido del Castillo, que tiene una cabida de 81 metros cuadrados, y linda: Norte, con don Francisco Mas Adsuar; por el este, con don Emilio Candela Adsuar; por el sur, con resto de la finca matriz, y por el oeste, con camino de Catral, con fachada de 8 metros 65 centímetros. Inscrita al tomo 1.206, libro 364 de Crevillente, folio 87, finca número 27.965.

Tasada en escritura de hipoteca, a efectos de subasta, en 3.300.000 pesetas.

2. Una tercera parte indivisa de un terreno para edificar, situado en Crevillente y su partido de Las Tahullas, conocido también por Ancha o Tambor, que tiene una cabida de 512 metros cuadrados, y linda: Por el norte, con don Ramón Molina Martínez; poniente, con la de don Francisco Soler Pomares; a Levante, con el a camino de Catral, y por el sur, con doña Nieves Soler Pomares. Inscrita al tomo 501, libro 238 de Crevillente, folio 87, finca 13.603.

Las fincas se encuentran tasadas en escritura de hipoteca a efectos de subasta, en la suma de 3.300.000 pesetas.

Dado en Elche a 27 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—36.398.

EL FERROL

Edicto

Don José Luis Aulet Barros, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de El Ferrol y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 294/1997, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Manuel Pedro Pérez San Martín, contra «Eciher, Sociedad Anónima», y «Ecinsa, Sociedad Anónima», en los que por resolución del día de la fecha y se acordó sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las siguientes fincas propiedad de dicha deudora.

Municipio de Fene. Parroquia de Sillobre

Lote número 1. Rústica. Monte y prado en Reboredo, de 82 áreas 20 centiáreas, pertenecientes al monte y 26 áreas 40 centiáreas al prado, que linda: Norte, herederos de don Antonio Dobarro, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; sur, don Nicolás Moreira, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; este, carretera, y oeste, río. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Pontedeume al tomo 374, libro 61, folio 240, finca 6.064.

Servirá de tipo para la subasta el de 79.073.507 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 2. Rústica. Prado secano al sitio de Reboredo, de 15 áreas 33 centiáreas, de cuya extensión 2 ferrados están a prado y 1 a monte, que linda: Norte, muro que la separa de don José Rodríguez, hoy «Eciher, Sociedad Anónima»; sur, río; este, «Industrias Rivera Sesó, Sociedad Limitada», hoy «Eciher, Sociedad Anónima», y oeste, río y más de don José Anca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontedeume al tomo 409, libro 70, folio 69 vuelto, finca número 7.096.

Servirá de tipo para la subasta el de 14.746.920 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote número 3. Rústica. Monte y campón en Reboredo, con una superficie de 31 áreas 6 centiáreas, igual a 5 ferrados 2 tercios, de los cuales, 4 son de monte y el resto de campón. Linda: Norte,